



Centro de Derechos Humanos
Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.

ONG con Estatus Consultivo Roster
en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
y Estatus Consultivo ante la Organización de Estados Americanos

(55) 5546 8217, (55) 5566 7854, (55) 5535 6892 Fax: ext. 18
www.sjsocial.org/PRODH/ e-mail: prodh@sjsocial.org
Serapio Rendón No. 57-b, Col. San Rafael, C.P. 06470, México, D.F.

Instituto de Estudios de la Revolución Democrática

Democracia y... ¿Derechos Humanos?

Dr. David Velasco Yáñez, sj
Director del Centro de Derechos Humanos
“Miguel Agustín Pro Juárez, AC”

Febrero 1º. de 2005

Introducción

Al inicio de este 2005, hay dos conjuntos de debates en torno a la relación entre democracia y derechos humanos. El primero lo constituye la reciente toma de posesión para su segundo período como presidente de los Estados Unidos, de George W. Bush, su discurso teocrático – mesiánico en defensa de la libertad y la democracia y el marco ideológico que representa “la guerra de civilizaciones”¹ y el supuesto “fin de la historia”², entre Huntington y Fukuyama. El otro, es el Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “La democracia en América latina”, bajo la dirección de Dante Caputo – Director del Proyecto de Desarrollo Democrático en América Latina del PNUD –, y su complemento “contribuciones al debate”, cuyo planteamiento fundamental gira en torno a la ruta hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos, como reza el subtítulo de los textos publicados, y en el que participan diversos académicos y políticos³.

En este artículo pretendemos destacar la estrecha relación entre democracia y derechos humanos, en un contexto de debate teórico y realidades contundentes de desigualdad y pobreza que parecieran inviabilizar la plena vigencia de los derechos humanos como condición sin la cual, no es posible ningún tipo de democracia.

1. Entre el choque de civilizaciones, el fin de la historia y el pensamiento único

Se ha dicho y escrito en abundancia sobre el efecto del 11 – S, el atentado contra las torres gemelas, verdadero símbolo del capitalismo contemporáneo. Desde entonces, el panorama político internacional queda marcado por la “guerra contra el terrorismo”, verdadera expresión del terrorismo de estado. Pero en el debate, poco se ha destacado y subrayado la ideología que domina y justifica esta supuesta guerra contra el terrorismo. Por otra parte, hay lugares comunes, frases que se han colocado en nuestro imaginario, pero que no quedan colocadas en su verdadera dimensión, en particular, en las condiciones sociales en que fueron producidas estas teorías, cuyos representantes paradigmáticos son Samuel Huntington y Francis Fukuyama, ideólogos de una nueva expresión del fascismo.

No podemos plantear la relación entre democracia y derechos humanos, cuando ni una ni otra realidad son consideradas como tales, en un contexto ideológico dominado por la “guerra contra el terrorismo”. Una muestra que podríamos diseccionar para mostrar esta cruda realidad, es precisamente el reciente discurso del presidente Bush, en su toma de posesión. La libertad de los poderosos, a cualquier precio y, además, usando el nombre de Dios por delante. Si de fundamentalismos nos quejamos, el de Bush es paradigmático.

¹ Huntington, S., *El choque de civilizaciones* fue un artículo publicado en el periódico *Foreign Affaire*, en 1993. En 1996, publicó el libro *El choque de civilizaciones y el nuevo orden mundial*.

² Fukuyama, F., *¿El fin de la historia?*, fue un artículo publicado en 1989 que dio lugar al libro *El fin de la historia y el último hombre*.

³ PNUD, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Alfaguara, , 1ª. Edición, septiembre de 2004. De este texto, sólo haremos referencias a él como “el Informe”, para distinguirlo de las “contribuciones para el debate”.

Thierry Meyssan, periodista y escritor, presidente de la Red Voltaire y de la sección francesa Réseau Voltaire, nos ofrece una síntesis de esta ideología del choque de civilizaciones. Para él, se trata de una “doctrina apocalíptica”. “La teoría de un complot islámico y de un choque de civilizaciones propone una explicación holista del mundo y establece un ordenamiento mundial partir de la desaparición de la URSS.”⁴

En este sentido, para Meyssan, “Esta teoría supone también que «Norteamérica» es portadora de la libertad, la democracia y la prosperidad, que encarna la modernidad y representa el más alto grado del progreso, el fin de la Historia... El 11 de septiembre de 2001 es entonces la primera batalla de esta guerra de civilizaciones, como Pearl Harbor es -para Estados Unidos- la primera batalla de la Segunda Guerra Mundial. O sea, esta guerra no se parece a las anteriores.”⁵

Dos características destaca el periodista Meyssan de esta cuarta guerra mundial como él la llama. La primera,

...no se trata, sin embargo, de una guerra entre el despotismo de Estados y grupos de resistencia sino más bien, al contrario, de una insurrección de las democracias contra la tiranía islamista que oprime al mundo arabo musulmán y trata de imponer el Califato mundial.

Esta ideología de la guerra contra el terrorismo, da por supuesto, sin cuestionarlo, el hecho de un occidente democrático. La segunda característica, tiene un fuerte componente religioso, pues

...esta lucha entre el Bien y el Mal tiene su punto de cristalización en Jerusalén. Es allí donde, después del Armagedón, debe tener lugar el regreso de Cristo que marcará el triunfo del «destino manifiesto» de Estados Unidos, «única nación libre de la tierra», encargada por la Divina Providencia de llevar «la luz del progreso al resto del mundo». A partir de ahí, el apoyo incondicional a Israel ante el terrorismo islamista es un deber patriótico y religioso para todo ciudadano estadounidense, aun cuando los judíos solamente puedan esperar la salvación a través de la conversión al cristianismo.⁶

Para Meyssan, los conceptos utilizados son bastante discutibles, pues ni el mundo árabe – musulmán, ni el mundo judeocristiano corresponden a la realidad que pretenden describir. Por otra parte, esta teoría postula los valores de Norteamérica, pero es una simple creencia, pues dice el periodista, porque

...¿cómo es posible tener en tan alta estima un país cuya constitución no reconoce la soberanía popular, cuyo gobernante no es elegido sino nombrado, donde la corrupción de los parlamentarios no está prohibida sino reglamentada, donde pueden mantenerse incomunicadas las personas que deben ser sometidas a juicio, que mantiene un campo de concentración en Guantánamo, que practica la pena de muerte y la tortura, donde los propietarios de los grandes periódicos reciben semanalmente sus órdenes de la Casa Blanca, que bombardea poblaciones civiles en Afganistán, que secuestra a un presidente

⁴ Thierry Meyssan, Plan para extender la hegemonía estadounidense. La guerra de civilizaciones. En: <http://www.redvoltaire.net/article3077.html>. Fecha: 21 enero 2005.

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

elegido democráticamente en Haití, que financia mercenarios para derrocar regímenes democráticos en Venezuela y Cuba, etc.⁷

Meysan nos ilustra sobre el origen de la expresión “choque de civilizaciones”. Aparece en 1990, a través del islamólogo Bernard Lewis, a través de un artículo titulado “Las raíces de la rabia musulmana”. ¿Quién es Bernard Lewis? El periodista de la Red Voltaire, nos lo presenta:

Bernard Lewis, quien tiene hoy 88 años, nació en el Reino Unido y se formó como jurista e islamólogo. Durante la Segunda Guerra Mundial sirvió en los órganos de inteligencia militar y en el Buró árabe del ministerio británico de Relaciones Exteriores. En los años 60, se convirtió en un experto muy escuchado por el Royal Institute of International Affairs donde se erigió en gran especialista de la injerencia humanitaria británica en el Imperio otomano y uno de los últimos defensores del British Empire. Bajo los auspicios de la CIA, participó en el Congreso por la libertad de la cultura que le encargó un libro, El Medio Oriente y Occidente. En 1974, emigró a Estados Unidos. Se hizo profesor en Princeton y adoptó la ciudadanía estadounidense. Se convirtió pronto en colaborador de Zbigniew Brzezinski, el consejero de seguridad nacional del presidente Carter. Juntos concibieron la base teórica del concepto de «arco de inestabilidad» y planearon la desestabilización del gobierno comunista en Afganistán. En Francia, Bernard Lewis fue miembro de la muy atlantista Fondation Saint-Simon, para la cual concibió, en 1993, un folleto intitulado Islam y democracia cuya aparición dio lugar a que fuera entrevistado por diario francés Le Monde. En esa entrevista, se las arregló para negar el genocidio cometido contra los armenios, lo cual le costó una condena judicial.⁸

Sin embargo, el concepto “choque de civilizaciones” sufrió cambios a través del profesor Samuel Huntington quien, en dos artículos - ¿El choque de civilizaciones? y Occidente es único, no universal – y un libro cuyo título original es Choque de civilizaciones y remodelamiento del orden mundial. Para Huntington, nos dice Meysan,

No se trata ya solamente de luchar contra los musulmanes sino de priorizar esa lucha antes de pasar a combatir contra el mundo chino. Como en el mito de la fundación de Roma, Estados Unidos tiene que eliminar a sus adversarios uno a uno para alcanzar la victoria final.⁹

Meysan nos hace el recorrido del profesor Samuel Huntington, a quien considera uno de los intelectuales más importantes de nuestra época, fundamentalmente porque sus obras “constituyen el basamento ideológico del fascismo contemporáneo”¹⁰. Desde 1957, cuando aparece su primer libro, El soldado y el Estado, ya plantea sus ideas en torno a una casta militar unida frente a los civiles que se mantienen divididos. Su larga trayectoria como asesor del Consejo de Seguridad, tanto en las presidencias republicanas como demócratas. Sus posturas sirven para justificar el programa “la guerra de las galaxias”. Según Meysan, Huntington actualmente es administrador

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ Ibid.

¹⁰ Ibid.

de La Casa de la Libertad (Freedom House), asociación anticomunista que preside el ex – director de la CÍA, James Woosley.¹¹

El encuentro del profesor Samuel Huntington y Bernard Lewis ocurre durante la presidencia de Jimmy Carter y Zbigniew Brzezinski, amigo del primero, le tiende la mano y lo convierte en coordinador de planificación del Consejo de Seguridad Nacional. Entre los dos ideólogos conciben “la necesidad de dominar primeramente las zonas petroleras del arco de inestabilidad antes de atacar la China comunista”.¹² El tercer ideólogo, Laurent Murawic, experto francés de la Rand Corporation, participa en una reunión del Comité Consultivo de la Política de Defensa, convocada por Donald Rumsfeld y Paul Wolfowitz, con una conferencia titulada “Echar de Arabia a los Saud”. En la conferencia, Murawic retoma ideas de Lewis, en el sentido de que el mundo árabe está en crisis desde hace dos siglos y propone una estrategia:

...los Saud tienen a la vez el petróleo (al fin llegamos al fondo del asunto), los petrodólares y la custodia de los lugares sagrados. Son el pilar central y único alrededor del cual se organiza el mundo arabo-musulmán. Deshaciéndose de ellos, Estados Unidos puede hacerse del petróleo que necesita para su economía, del dinero proveniente del petróleo que cometió el error de pagar en el pasado, y sobre todo de los lugares sagrados, y por consiguiente del control de la religión musulmana. Y cuando el Islam se haya desmoronado, Israel podrá anexarse Egipto.¹³

Este panorama, verdaderamente apocalíptico, es el escenario ideológico en el que, de manera obligada, debemos colocar el debate sobre la democracia y la íntima relación con los derechos humanos. La realidad que se nos impone, tanto en su ideología neoconservadora propia del fascismo contemporáneo, como la materialidad de la irracional guerra contra el terrorismo que cobra sus más caras víctimas en la guerra de Irak, nos exige una labor rigurosa de desbloqueo ideológico lo menos ingenua posible, si queremos plantear con rigor la viabilidad de los derechos humanos, aun a costa de que muchos defensores y defensoras de los derechos humanos seamos considerados “terroristas” y enemigos de la libertad y la democracia, como la entienden los ideólogos religiosos del presidente George W. Bush.

No es lejana esta aseveración. Cualquier expresión, manifestación o protesta puede ser catalogada en términos de “terrorismo”. Así como es necesario hacer esta ‘arqueología’ de la ideología neoconservadora, no de otra manera, es necesario recuperar la trayectoria de las protestas contra el neoliberalismo y por la humanidad. No sólo porque es necesario colocar a la izquierda ante los nuevos desafíos del terrorismo de Estado, sino porque es necesario analizar las reacciones a las reacciones de los altermundistas. Desde la convocatoria de los zapatistas en el verano de 1996 al Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, podemos hablar de una *internacional de la esperanza*, contra la que se ha manifestado la ideología neoconservadora, no sólo por el tipo de represión policíaca, orquestada y preparada para inhibir ese tipo de protestas, sino por la estrategia para señalar como terroristas a esas manifestaciones.

¹¹ Ibid.

¹² Ibid.

¹³ Ibid.

Naomi Klein advertía ya, a finales de 2001, sobre esta reacción neoconservadora, al comentar de dos proyectos ley en Canadá. En aquel momento afirmaba que

...si el C-35 y el C-36 se convierten en ley (lo cual parece muy probable) y un grupo emite un volante que anuncie su intención de bloquear una calle que lleva a Kananaskis (una promesa que algunos ya hicieron), sus miembros podrían ser acusados de cometer un acto terrorista, un crimen que se castiga con hasta cinco años de cárcel. Cualquiera que siga con la amenaza y bloquee la calle – una táctica común durante huelgas, cumbres y bloqueos nativos – podría enfrentar hasta 14 años en prisión.¹⁴

Naomi Klein se hizo famosa por su libro “No logo”, en el que denuncia el mecanismo de la *marca* y su influencia para ocultar verdaderas condiciones laborales de esclavitud contemporánea. Más recientemente sigue la pista a esa reacción neoconservadora hacia las protestas contra el neoliberalismo. Compara la guerra contra el terrorismo con una marca o una franquicia. Dice que

...ya sabemos que la Guerra contra el Terror™; funciona con grupos internos que usan tácticas terroristas, como Hamas o las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Pero esa es sólo su aplicación más básica. La GcT™ puede ser usada contra cualquier movimiento de liberación u oposición. También puede ser aplicada liberalmente contra inmigrantes no deseados, latosos activistas de derechos humanos y hasta contra periodistas de investigación que sea difícil quitarse de encima¹⁵.

Como vemos, no es ni absurda ni lejana la eventual acusación de terrorismo contra defensores y defensoras de los derechos humanos. En el mismo artículo que citamos, Klein cita al ministro indonesio coordinador para asuntos políticos y de seguridad, Susilo Bambang Yudhoyono, luego del ataque al hotel Marriot en Yakarta: “Aquellos que critican y dicen que se violan los derechos humanos deben entender que todas las víctimas del bombardeo son más importantes que cualquier asunto de derechos humanos”.¹⁶ Entre nosotros, aquí en México, no son distantes las acusaciones de que los organismos de derechos humanos defendemos delincuentes, o que las fallas en los penales de alta seguridad se deben a las presiones de las organizaciones de derechos humanos para que se relaje la disciplina. De ahí a la acusación de terrorismo, hay sólo un paso.

Klein da cuenta del uso de esta franquicia de la guerra contra el terrorismo, uno de cuyos blancos son defensores de los derechos humanos. Enlista en primer lugar al ministro israelí, Ariel Sharon para quien, según la periodista, “Pronto, la “infraestructura del terror” de Sharon incluía a observadores de derechos humanos que atestiguaban los ataques, así como a trabajadores sociales y periodistas.”¹⁷

Para Klein, un comportamiento parecido ocurrió en la España de Aznar.

¹⁴ Klein, Naomi, Puñetazo doble al derecho de protesta. ¿Activistas o terroristas?, en el suplemento Masiosare, del diario La Jornada, domingo 2 de diciembre de 2001.

¹⁵ Klein, Naomi, La herencia del 11 de septiembre: la guerra como franquicia, publicado en el suplemento Masiosare, del diario La Jornada del domingo 31 de agosto de 2003

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

Pronto se abrió una nueva franquicia en España, con el primer ministro José María Aznar extendiendo su GcT™ del grupo guerrillero vasco ETA a todo el movimiento separatista vasco, cuya mayoría es completamente pacífica. Aznar ha resistido los llamados a negociar con el gobierno autónomo vasco y prohibió el partido político Batasuna (a pesar de que, como apuntó The New York Times en junio, ‘no se ha establecido ningún vínculo directo entre Batasuna y los actos terroristas’). También cerró grupos de derechos humanos vascos, revistas, y el único periódico completamente en vasco. El pasado febrero, la policía incursionó en la Asociación de Colegios Vascos, acusándola de tener ligas terroristas.¹⁸

Algo parecido ocurrió en Georgia, en contra de rebeldes chechecos, y también en Indonesia y en Filipinas y en Colombia, donde el presidente Álvaro Uribe “subestimó la importancia de los derechos humanos. Sólo después de que ‘las redes terroristas sean desmanteladas... veremos un completo acatamiento de los derechos humanos’, afirmó Uribe en marzo pasado”.¹⁹

Para Klein, la guerra contra el terrorismo, o como ella la escribe, la GcT™, se utiliza para prolongarla, y pone el ejemplo mexicano, donde el presidente Fox, entre sus muchas frases célebres está la de resolver el conflicto de Chiapas en 15 minutos y atacar los extendidos abusos a los derechos humanos cometidos por militares y policías. Klein afirma que “tras el 11 de septiembre, Fox abandonó ambos proyectos. El gobierno mexicano no ha tomado ninguna iniciativa por reiniciar el proceso de paz con los zapatistas y la semana pasada, Fox cerró la publicitada oficina de la Subsecretaría de Derechos Humanos.”²⁰

Para Klein, el verdadero rostro de la GcT™ no es precisamente la guerra contra el terrorismo, pues “el terrorismo no era el blanco, era la excusa para librar la verdadera guerra: contra aquellos que se atrevieran a disentir.”²¹ Y si alguna característica tienen los organismos civiles de defensa de los derechos humanos es su capacidad para disentir, pues señalan que de múltiples formas y con diversas mascaradas, se oculta que hoy se violan de manera sistemática derechos fundamentales y que, incluso y por paradójico que parezca, los defensores están siendo señalados como terroristas.

2. La democracia en América Latina

Si algo queda para plantear la estrecha relación entre democracia y derechos humanos, luego del panorama ideológico y material que nos presenta la guerra contra el terrorismo, asomarnos al debate que se desarrolla en América Latina, puede abrir una luz de esperanza. En esta parte, haremos una breve y esquemática presentación, tanto del Informe como de las contribuciones al debate, siguiendo la óptica de la estrecha relación entre democracia y derechos humanos, en un contexto que no podemos soslayar de los efectos del 11 de septiembre y el planteamiento geopolítico de guerra contra el terrorismo.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid.

²¹ Ibid.

a) Rasgos fundamentales del Informe sobre la Democracia en América Latina

Según Mark Malloch Brown, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Informe se realizó

...a partir de las entrevistas a más de 100 analistas, 32 mandatarios entre presidentes y ex presidentes, 200 líderes políticos y sociales y las encuestas a 19,000 ciudadanos de 18 países²². En su opinión, que es una manera de establecer el vínculo entre democracia y derechos humanos, la cuestión central “no es entre la continuidad del sistema democrático o la posibilidad que la gente vuelva a mirar a los regímenes autoritarios, sino cómo hacer para que la democracia tenga una mayor capacidad de entregar los frutos del desarrollo en forma más equitativa²³”.

Por su parte, Elena Martínez, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, al presentar el *Informe* y desagregando el significado de la democracia como el gobierno del pueblo, en diálogo con el presente y con el futuro de nuestra América, señala una estrecha relación con los derechos humanos al afirmar que

...el gobierno del pueblo significa entonces un Estado de ciudadanos y ciudadanas plenos. Una forma, sí, de elegir a las autoridades, pero además una forma de organización que garantice los derechos de todos: los derechos civiles (garantías contra la opresión), los derechos políticos (ser parte de las decisiones públicas o colectivas) y los derechos sociales (acceso al bienestar).²⁴

Esta liga estrecha entre democracia y derechos humanos, Elena Martínez la va a expresar con una expresión del Premio Nóbel de Economía, Amartya Sen, quien afirma que el “desarrollo humano es el proceso de expansión de las libertades reales que goza un pueblo²⁵”. Parafraseando, diríamos que la democracia así entendida es la expresión de la plena vigencia de todos los derechos humanos.

Para Dante Caputo, director del *Informe*, éste “propone algunas respuestas a las incertidumbres y los cuestionamientos de las sociedades latinoamericanas sobre su democracia”. “Nuestra ambición, dice Caputo, es que se constituya en una herramienta para el debate de las sociedades, que llegue a ellas, que les sirva para entender mejor sus democracias y sus necesidades de mejoramiento²⁶”. Pero también marca sus limitaciones.

²² Estos países son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

²³ PNUD, La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Alfaguara, , 1ª. Edición, septiembre de 2004, página 16. En adelante, citaremos “contribuciones para el debate”.

²⁴ PNUD, *Informe...* p. 16

²⁵ PNUD, *Informe...*, p. 16, el texto de Sen citado es “Desarrollo y libertad”, Madrid, Planeta, 2000, p. 13

²⁶ *Ibid.*, p. 19

No obstante, es un esfuerzo parcial. La democracia es un fenómeno cuya dimensión humana y cultural es central. La historia que recibimos, los impulsos sociales suscitados por las esperanzas y frustraciones, las pasiones que se desenvuelven en torno a las relaciones de poder contienen, a menudo, pistas o explicaciones sobre las cuales los datos y análisis no dan cuenta acabada²⁷.

En el *Resumen del Informe* encontramos los planteamientos fundamentales que nos orientan en esa lectura que hacemos en torno a la estrecha relación que existe entre democracia y derechos humanos. En primer lugar, el propósito del *Informe*:

...evaluar la democracia en América Latina, no sólo como régimen electoral, sino como una democracia de ciudadanos. A partir de este enfoque se identifican logros, límites y desafíos y se plantea una agenda de reformas para fortalecer el desarrollo de la democracia en la región.²⁸

El *Informe*, por tanto, se construye alrededor de tres preguntas fundamentales: ¿cuál es el estado de la democracia en América Latina?, ¿cuáles son las percepciones y cuán fuerte es el apoyo de líderes y ciudadanos a la democracia? y ¿cuáles serían los principales temas para un debate orientado a lograr un mayor avance en la democracia de ciudadanos? Cada una de las tres secciones en que está dividido el *Informe* trata de responder a dichas preguntas.

Una primera constatación del *Informe* se refiere, precisamente, a la dicotomía, a la separación entre la democracia electoral conseguida y la desigualdad más alta del mundo, lo que viola elementales derechos humanos; al avance democrático conseguido, se le opone una situación de pobreza que contradice el “gobierno del pueblo”. A esta oposición, el *Informe* va a proponer el concepto de *ciudadanía integral*, como un concepto que liga estrechamente la plena vigencia de todos los derechos humanos.

En este sentido, el *Informe* señala que “hablar de ciudadanía integral es considerar que el ciudadano de hoy debe acceder armoniosamente a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, y que todos ellos conforman un conjunto indivisible y articulado”²⁹, en conformidad con los planteamientos de interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos.

De esta manera, en el resumen del *Informe* y en base a fundamentos teóricos, se argumenta que la democracia:

- supone una idea del ser humano y de la construcción de la ciudadanía;
- es una forma de organización del poder que implica la existencia y buen funcionamiento del Estado;
- implica una ciudadanía integral, esto es, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social;
- es una experiencia histórica particular en la región, que debe ser entendida y evaluada en su especificidad;

²⁷ Ibid., p. 21

²⁸ Ibid., p. 23

²⁹ Ibid., p. 24

- tiene en el régimen electoral un elemento fundamental, pero no se reduce a las elecciones.³⁰

Este resumen del *Informe* presenta una síntesis del balance de la ciudadanía integral, que, visto desde nuestra lectura, es también un balance general de la situación de los derechos humanos. Por ejemplo, en cuanto a la ciudadanía política, reconoce un avance significativo en relación al funcionamiento electoral y logros en términos institucionales, aunque persisten serias deficiencias respecto del control que podrían ejercer los ciudadanos de la acción estatal³¹. Respecto a la ciudadanía civil, reconoce que,

...aunque mejoró la situación de los derechos humanos en comparación con el período no democrático, y se ratificaron convenciones internacionales relativos a los derechos civiles e incluso se generaron normativas nacionales en este sentido, los datos muestran debilidades, hecho que debería ser una señal de alerta. El progreso en relación al respeto del derecho a la vida, la integridad física, la seguridad y la no discriminación ha sido irregular y en algunos casos insuficiente³².

Respecto a la ciudadanía social es donde el *Informe* llama la atención sobre lo que considera es el mayor desafío a la democracia en América Latina. Así, afirma que “las tendencias halladas en relación con la *ciudadanía social* son realmente preocupantes y constituyen el principal desafío de las democracias latinoamericanas, porque, además, los grupos más excluidos del ejercicio pleno de la ciudadanía social son los mismos que sufren carencias en las otras dimensiones de la ciudadanía”. Dicho de otra manera, la pobreza y la exclusión impiden, no sólo el ejercicio pleno de los derechos humanos, sino la construcción de una verdadera democracia. A pesar de algunos avances en salud y educación, el problema central es el desempleo, y aun en los casos de existencia de trabajo, el problema es la disminución de la protección social de los trabajadores.

En síntesis, el resumen del *Informe*, señala que

...el desarrollo de la democracia depende de que se amplíe de manera decidida la ciudadanía social, sobre todo a partir de la lucha contra la pobreza y la desigualdad y de la creación de empleo de buena calidad. Sólo si se reduce la desigualdad se podrá disminuir la pobreza sosteniblemente y mejorar las posibilidades de crecimiento económico³³.

En este punto, encontramos una convergencia con el tratamiento que dimos en la primera parte del artículo, la prácticamente inviabilidad de la democracia en un contexto de globalización ideológica y cultural impuesta por la lucha contra el terrorismo. El resumen del *Informe* lo plantea en términos de concentración de la riqueza y la internacionalización creciente de la política. Desde esta crisis de la política que tiende a perder contenido, según el resumen, “por la disminución de soberanía interior del Estado, atribuible a:

³⁰ Ibid., p. 24

³¹ Ibid., p. 25

³² Ibid., p. 26

³³ Ibid., p. 26

- “El desequilibrio en la relación entre política y mercado.
- “La presencia de un orden internacional que limita la capacidad de los Estados para actuar con razonable autonomía.
- “La complejización de las sociedades que los sistemas de representación no pueden procesar”³⁴.

Las propuestas que hace el resumen del *Informe* van en varios sentidos, partiendo de la necesaria apertura de la política. En primer lugar,

...el punto de partida para fortalecer la democracia pasa por revalorizar el contenido y la relevancia de la política, argumenta que las soluciones a los problemas y desafíos de la democracia tendrían que buscarse dentro y no fuera de las instituciones democráticas, y encuentra que debe recuperarse un papel constructivo de la política como ordenadora de las decisiones de la sociedad³⁵.

La construcción de ciudadanía pasa necesariamente por el fortalecimiento de dos espacios. En primer lugar, el necesario fortalecimiento del sistema de partidos políticos, “para ampliar la eficacia, la transparencia y la responsabilidad... la mejor manera de reafirmar el rol indispensable de representación de la sociedad que ellos expresan”³⁶. Pero, por otro lado, es necesario fortalecer las organizaciones de la sociedad civil. Para el *Informe*, “ellas son sujetos relevantes en la construcción democrática, en el control de la gestión gubernamental y en el desarrollo del pluralismo. Resulta fundamental promover estrategias de fortalecimiento de la sociedad civil y de su articulación con el Estado y los partidos políticos”³⁷.

Dado que la tesis fundamental del *Informe* es la transición de la democracia electoral a la democracia de ciudadanas y ciudadanos, “ésta requiere de una estatalidad que asegure la universalidad de los derechos”³⁸. Y nos encontramos, una vez más, con el estrecho vínculo entre democracia y derechos humanos, pero con calificativos que lo concretan y le pueden dar vigencia. No cualquier democracia, sino la de ciudadanas y ciudadanos, y para que éstos existan, se requiere del ejercicio de los derechos humanos. De tal modo queda estrechamente ligada la democracia con los derechos humanos, que la reforma del Estado debe girar en torno a los derechos de la ciudadanía.

Pero, quizá el punto clave de todo el *Informe*, radica en la relación entre economía y democracia. El resumen del *Informe* da cuenta de esta difícil relación proponiendo que “el debate sobre la diversidad de formas de organización del mercado debe ingresar en la agenda de discusión pública. La discusión sobre el futuro de la democracia no puede ignorar las opciones económicas. La economía es clave porque de ella depende el despliegue de la ciudadanía social”³⁹. Y como

³⁴ Ibid., p. 26

³⁵ Ibid., p. 27

³⁶ Ibid., p. 28

³⁷ Ibid., p. 28

³⁸ Ibid., p. 28

³⁹ Ibid., p. 28

decíamos anteriormente, esta ciudadanía social es la base para constituir una verdadera ciudadanía integral.

Finalmente, el resumen del *Informe* nos advierte sobre la necesidad de ampliar el debate sobre el proceso de globalización, pues considera que “es preciso discutir acerca de su impacto real sobre la soberanía interior de los Estados y acerca de las mejores estrategias para fortalecer a las naciones latinoamericanas en el espacio de la aldea global. Justamente la política es la fuerza que puede construir espacios autónomos”⁴⁰.

Como podemos ver, de múltiples formas se establecen en el *Informe*, a través de su resumen, relaciones estrechas, aun condicionantes, entre democracia y derechos humanos. Pero también en reiteradas ocasiones se mencionan sus insuficiencias que tienen que ver, de nueva cuenta, con alguno de los derechos humanos, en particular, pero, en general, con una verdadera cultura de los derechos humanos, que forma parte de toda cultura política. En este sentido, el final del resumen reconoce la necesidad de

...profundizar tanto la gobernabilidad democrática, entendida como el fortalecimiento institucional del régimen, como, sobre todo, la cultura política, que supone construir espacios de participación equitativa principalmente de aquellos más desfavorecidos en las sociedades latinoamericanas⁴¹.

b) Aspectos principales de “las contribuciones para el debate sobre la democracia en América Latina”.

Si la tesis básica del *Informe* es “la vigencia del régimen democrático durante más de dos décadas no ha sido acompañada por avances palpables en materia social”, las contribuciones de 27 personajes – políticos y académicos – giran en torno a dar respuesta al interrogante de cómo saldar esa deuda, cómo lograr que la igualdad ante las urnas sea también una igualdad de oportunidades ante la vida.

Elena Martínez nos presenta cuatro desafíos en los que fueron agrupados los ensayos:

- Devolverle el prestigio a la **política**, lograr que el ciudadano o ciudadana crea en ella, llenarla de contenido, relevancia y sentido.
- Redimensionar el **Estado** en tanto esfera de lo público, recobrar el espacio que hoy de manera significativa le despojan los poderes fácticos, reinventarlo como gestor de proyectos colectivos.
- Subordinar la **economía** a la política, re – conciliar el mercado con e Estado, darle voz a la gente en la escogencia del “modelo”, hacer que éste sea de desarrollo humano.

⁴⁰ Ibid., p. 29

⁴¹ Ibid., p. 29

- Ser ciudadanos, también, de la aldea **global**, cosechar las promesas de la mundialización, ampliar el margen de acción de los Estados y sociedades de América Latina.⁴²

Como dice la misma Elena Martínez, “para ampliar la ciudadanía hay que agrandar la política y para agrandar la política hay que ampliar el debate acerca de la política”⁴³. Espero que este sencillo artículo sea mucho menos una reflexión sobre la relación intrínseca entre democracia y derechos humanos y, mucho más, una sencilla invitación al debate, no tanto sobre el *Informe sobre el estado de la Democracia en América Latina*, sino sobre la política misma, sobre la necesidad de recuperar la política y, con ella, la posibilidad de hacer vigentes los derechos humanos. A pesar del frío y desalentador panorama expuesto en la primera parte. Porque una de las primeras reivindicaciones de cualquier defensor de los derechos humanos, como ciudadano integral, es su derecho a no ser considerado terrorista sólo por defender la dignidad humana y apostar por un proyecto de humanidad.

⁴² PNUD, Contribuciones... p. 20

⁴³ Ibid., p. 20
